

I

**INFORME DE COMISARIO DE YETHZABEL S.A.  
POR EJERCICIO ECONOMICO 2008**

Guayaquil, Marzo 28 del 2009

A Los Miembros del Directorio y Accionistas de YETHZABEL S.A.

Para cumplir las funciones de Comisario de la Compañía YETHZABEL S.A. Según Resolución No. 92.143.0014 de la Superintendencia de Compañías, y de acuerdo a los estatutos sociales, presento informes sobre los Estados Financieros por el Ejercicio Fiscal año 2008.

Señores Accionistas, los Administradores de la empresa actuaron dentro del marco legal de los estatutos que la gobiernan, y cumplieron con las resoluciones del Directorio y de la Junta General y/o Universal de Accionistas.

Dejo indicado que en todo momento contamos con la colaboración de sus funcionarios lo que nos permitió verificar que la correspondencia, libros de Actas de Sesiones (tanto de la Junta de Accionistas, File de expedientes de Juntas Generales), libro talonario, libro de Acciones y Accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, los mismos que son conservados y llevados de acuerdo a las disposiciones de Ley.

La custodia y el mantenimiento de los bienes de la compañía son adecuados, no existiendo bienes de terceros a cargo, además los controles internos establecidos son los mas aceptables.

La contabilidad refleja debidamente las transacciones que tuvieron lugar en el transcurso del ejercicio, certificando que los Estados Financieros como los demás documentos son el fiel reflejo de los libros contables, observándose que fueron aplicados de acuerdo a los Principios Contables Generalmente Aceptados.

En mi opinión, los Estados Financieros que exhibe la compañía, han sido elaborados de acuerdo a los principios y Normas de Contabilidad General Aceptados.

Atentamente,

  
SR. GABRIEL TIGSE BENITEZ  
COMISARIO

